



Moody's ve impacto en aseguradoras por sismo del 19-S

La calificadora de riesgo explicó que esto se debe a que la Ciudad de México es donde se concentra la mayor actividad económica y se tiene la penetración más alta de seguros.

Martes, 26 de septiembre de 2017 a las 4:40 PM

Las aseguradoras tienen en sus balances reservas prefinanciadas por catástrofes específicas en alrededor de 1,200 millones de dólares, relacionadas con terremotos y que se llevan a cabo en los balances de las aseguradoras, señaló la Moody's.

"Hay capacidad, aunque no consideramos que se vaya a usar toda la reserva de las aseguradoras para solventar los gastos", explicó en entrevista Francisco Urióstegui, uno de los autores del informe "Aseguradoras y bancos mexicanos tienen mitigantes para enfrentar las pérdidas del terremoto".

"Dado que la Ciudad de México es el área metropolitana más grande del país, donde la mayor parte de la actividad económica se concentra y tiene la mayor penetración de seguros, las aseguradoras mexicanas enfrentarán pérdidas que reducirán su rentabilidad y capitalización.

"Los valores asegurados catastróficos en el área de la Ciudad de México representan más del 35% de la exposición total de los aseguradores en México. El efecto del terremoto en los bancos será limitado", explican los analistas de la calificadora.

Uriostegui indicó que aunado a esto, no hay una cultura de protección de riesgos por parte de la sociedad mexicana, para asegurar sus inmuebles, destacó que el casi el 30% de los capitalinos no saben dónde o a quién acudir para contemplar estos imprevistos.

El analista de Moody's informó que tras el sismo que se registró la semana pasada en diferentes puntos del país, surgió en redes sociales el rumor de que si no se informaba de las afectaciones en los inmuebles a las aseguradoras en los días posteriores al movimiento telúrico estas no tendrían efecto, pero aquellos que contrataron el servicio tienen hasta dos años para cobrar su seguro.

"Las aseguradoras están en la disposición total y absoluta para orientar todas las dudas", dijo Uriostegui.

La calificadora prevé que "las pérdidas totales aseguradas a los aseguradores locales deben ser mitigadas por acuerdos de transferencia de riesgo establecidos, herramientas de protección contra catástrofes y reservas obligatorias para terremotos. Estas ventajas permitirán a los aseguradores nacionales mantener y financiar ciertos niveles de pérdidas por catástrofes sin afectar significativamente su capital".